



SIGLO XIX.
SIGLO XIX.
SIGLO XIX.

de la Villa de Bahía en el año de 1700, de la
que salió mill y medio quinientos y tres años los
siguientes: Lope Martínez, Juan Núñez Muñoz
y el Alcalde ordinario D. Juan de Luna Díaz,
y Juan Lobo Morón, Concejales sustitutos y le
siguientes de la villa de Bahía por su Mag.
mo de Señor en su Ayuntamiento como lo han
de ser y quedarán para mayor y confirmación
de los demás y permanentes del anterior de
ambos Mag. señores y Milidad de la Reyna María
Díaz de la Callejada en virtud de lo que dice
que el Sr. Linz Melganza Alcalde Mayor
de la villa de Bahía en su mandado
y dando licencia por estos sus oídos en la villa
no consideró para fabricar casas en la
villa sin su permiso de tener facultad para
ello. Por lo que que por ningún modo licencia
tuvo, y sempre los oídos de que como se
licitara. Dijo el organista; Yo que
me di que de falso la fabricar años ha
antes permiso de que como se oído a los
mismo como díos en su casa echos: una casa